

**INFORME SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE AMSE024-2022 (828/2022) PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS: AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA, DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO Y CENTRO DE TRANSFUSION, TEJIDOS Y CELULAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

**A. OBJETO**

El presente informe tiene como objeto valorar las ofertas presentadas al expediente referenciado según los criterios de adjudicación de evaluación automática definidos en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**B. OFERTAS RECIBIDAS**

**OFERTAS EXCLUIDAS antes de la apertura del sobre nº 3**

- Lote 1. AGS NORDESTE DE GRANADA  
  
(CORDOBA) LIMPIEZAS J. CORDOBA SL  
(EULEN) EULEN SA  
LIMPIEZAS J. CORDOBA SL (Oferta Integradora)
  
- Lote 2. AGS SUR DE GRANADA  
  
(CORDOBA) LIMPIEZAS J. CORDOBA SL  
(EULEN) EULEN SA  
LIMPIEZAS J. CORDOBA SL (Oferta Integradora)
  
- Lote 3. DISTRITOS SANITARIOS GRANADA-METROPOLITANO Y CTTC  
  
(CORDOBA) LIMPIEZAS J. CORDOBA SL  
LIMPIEZAS J. CORDOBA SL (Oferta Integradora)

**OFERTAS ADMITIDAS**

- Lote 1. AGS NORDESTE DE GRANADA  
  
(FISSA) FISSA FINALIDAD SOCIAL SL  
(ISS) ISS FACILITY SERVICES SA  
(OHL) OHL SERVICIOS INGESAN SA  
(SACYR) SACYR FACILITIES SA  
(SERVEO) SERVEO SERVICIOS SAU  
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (Oferta Integradora)  
ISS FACILITY SERVICES SA (Oferta Integradora)  
SACYR FACILITIES SA (Oferta Integradora)  
SERVEO SERVICIOS SAU (Oferta Integradora)



- Lote 2. AGS SUR DE GRANADA  
  
(FISSA) FISSA FINALIDAD SOCIAL SL  
(ISS) ISS FACILITY SERVICES SA  
(SACYR) SACYR FACILITIES SA  
(SERVEO) SERVEO SERVICIOS SAU  
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (Oferta Integradora)  
ISS FACILITY SERVICES SA (Oferta Integradora)  
SACYR FACILITIES SA (Oferta Integradora)  
SERVEO SERVICIOS SAU (Oferta Integradora)
  
- Lote 3. DISTRITOS SANITARIOS GRANADA-METROPOLITANO Y CTTC  
  
(FISSA) FISSA FINALIDAD SOCIAL SL  
(ISS) ISS FACILITY SERVICES SA  
(SACYR) SACYR FACILITIES SA  
(SERVEO) SERVEO SERVICIOS SAU  
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL (Oferta Integradora)  
ISS FACILITY SERVICES SA (Oferta Integradora)  
SACYR FACILITIES SA (Oferta Integradora)  
SERVEO SERVICIOS SAU (Oferta Integradora)

### **C. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA**

#### **2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA - MÁXIMO 55 PUNTOS.**

##### **2.1. COSTE ECONÓMICO. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA: puntuación máxima 45 puntos.**

La documentación de este apartado debe ser, en su caso, para cada uno de los lotes a los que se licite.

Los licitadores deberán cumplimentar el Anexo VII (Oferta económica) donde deberán indicar para cada lote al que oferten y para cada año tanto el número de horas, referidas a los centros que actualmente se están limpiando por el Servicio Andaluz de Salud, como el importe unitario de cada hora I.V.A. incluido, para cada uno de los dos años. El número de horas deberá indicarse con dos decimales y el precio hora con seis decimales. Sobre las cifras ofertadas se realizará la operación aritmética de multiplicar para cada uno de los dos años, el número de horas por el precio hora lo que dará un presupuesto ofertado para el total de los dos años.

La valoración de las ofertas se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{PUNTUACIÓN OFERTA COSTE 45* (PRESUPUESTO MÁS ECONÓMICO / PRESUPUESTO EMPRESA VALORADA)}}{1}$$

En el coste del servicio de limpieza se valora de manera conjunta tanto el precio unitario de la hora de limpieza como el número de horas anuales sobre el total estimadas en la



licitación para **mantener los metros cuadrados totales de la superficie de los centros, que actualmente se están limpiando**, incluidos en cada lote en unas condiciones óptimas de limpieza conforme a las exigencias establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y a lo ofertado por cada licitador.

Se considerarán anormalmente bajas las ofertas que minoren más de un 10% el presupuesto de licitación resultado de multiplicar el número de horas por el precio de la hora; sin que para ello se pueda minorar en ningún caso más de un 10% ni el número de horas ni el precio unitario de las horas.

Los licitadores podrán ofertar para cada uno de los dos años un número de horas que puede ser igual o distinto cada año. De igual manera sobre el precio hora para cada año, pueden establecer el que mejor consideren siempre que sea igual o inferior en todos los años al precio hora de licitación, y no sea inferior en más de un 10% sobre el precio de licitación para cada año.

Es decir, el número de horas ni el precio de la hora puede ser distinto para cada uno de los dos años, siempre que ni el total ni cada uno de ellos supere en la minoración al 10%.

LOTE 1 AGS NORDESTE						
	HORAS LICITACIÓN CENTROS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	€/HORA CON IVA	€/HORA CON IVA OFERTADO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO OFERTADO
AÑO 1	52.706,25		30,629700 €		1.614.376,61 €	
AÑO 2	52.706,25		31,395442 €		1.654.736,03 €	
					3.269.112,64 €	
LOTE 2 AGS SUR						
	HORAS LICITACIÓN CENTROS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	€/HORA CON IVA	€/HORA CON IVA OFERTADO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO OFERTADO
AÑO 1	91.047,22		33,326922 €		3.034.323,74 €	
AÑO 2	91.047,22		34,160095 €		3.110.181,83 €	
					6.144.505,57 €	
LOTE 3 DISTRITO GRANADA- METROPOLITANO						
	HORAS LICITACIÓN CENTROS ACTUALES	HORAS OFERTADAS	€/HORA CON IVA	€/HORA CON IVA OFERTADO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO OFERTADO
AÑO 1	83.209,43		29,992243 €		2.495.637,32 €	
AÑO 2	83.209,43		30,742049 €		2.558.028,25 €	
					5.053.665,57 €	



**VALORACIÓN CRITERIO COSTE ECONÓMICO:**

OFERTAS LOTE 1	Año 1 Horas ofertadas	Año 1 €/hora con IVA	Año 2 Horas ofertadas	Año 2 €/hora con IVA	Presupuesto ofertado con IVA	Puntos
(FISSA)	52.706,25	29,69	52.706,25	29,69	3.129.697,13	42,32
(ISS)	51.125,10	30,62	51.125,10	31,39	3.170.267,45	41,78
(OHL)	52.706,25	30,61	52.706,25	31,37	3.266.733,38	40,54
(SACYR)	52.583,47	30,63	52.583,47	31,40	3.261.752,64	40,61
(SERVEO)	47.448,67	30,63	47.448,67	31,40	2.943.241,00	45,00
FISSA – OI	52.706,25	30,10	52.706,25	30,10	3.172.916,25	41,74
ISS – OI	51.125,10	30,62	51.125,10	31,39	3.170.267,45	41,78
SACYR – OI	52.583,47	30,35	52.583,47	31,12	3.232.305,90	40,98
SERVEO - OI	47.448,67	30,63	47.448,67	31,40	2.943.241,00	45,00

OFERTAS LOTE 2	Año 1 Horas ofertadas	Año 1 €/hora con IVA	Año 2 Horas ofertadas	Año 2 €/hora con IVA	Presupuesto ofertado con IVA	Puntos
(FISSA)	91.047,22	31,50	91.047,22	31,50	5.735.974,86	43,39
(ISS)	90.591,96	33,32	90.591,96	34,15	6.112.239,54	40,71
(SACYR)	90.613,75	33,33	90.613,75	34,16	6.115.521,99	40,69
(SERVEO)	89.849,34	33,32	89.849,34	34,15	6.062.134,97	41,05
FISSA – OI	91.047,22	30,00	91.047,22	30,74	5.530.208,14	45,00
ISS – OI	90.591,96	33,32	90.591,96	34,15	6.112.239,54	40,71
SACYR – OI	90.613,75	33,03	90.613,75	33,85	6.060.247,60	41,06
SERVEO - OI	89.849,34	33,16	89.849,34	33,98	6.032.484,69	41,25

OFERTAS LOTE 3	Año 1 Horas ofertadas	Año 1 €/hora con IVA	Año 2 Horas ofertadas	Año 2 €/hora con IVA	Presupuesto ofertado con IVA	Puntos
(FISSA)	83.209,43	27,92	83.209,43	27,92	4.646.414,57	44,05
(ISS)	81.545,24	29,98	81.545,24	30,73	4.950.611,52	41,34
(SACYR)	83.160,50	29,99	83.160,50	30,74	5.050.337,17	40,53
(SERVEO)	79.156,09	29,98	79.156,09	30,73	4.805.566,22	42,59
FISSA – OI	83.209,43	26,99	83.209,43	27,67	4.548.227,44	45,00
ISS – OI	81.545,24	29,98	81.545,24	30,73	4.950.611,52	41,34
SACYR – OI	83.160,50	29,72	83.160,50	30,46	5.004.598,89	40,90
SERVEO - OI	79.156,09	29,71	79.156,09	30,45	4.762.030,37	42,98



### 2.3. OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA NO REFERIDA A LA PROPUESTA ECONÓMICA: puntuación máxima 10 puntos.

#### 2.3.1. Propuesta de formación del personal empleado en la prestación del servicio: Puntuación máxima 2 puntos.

En este apartado se valorarán el número de horas anuales de formación por trabajador que la empresa proporcionará a los trabajadores en relación con el servicio de limpieza contratado.

Se establece un máximo valorable de 25 horas anuales por trabajador, que podrán realizarse presenciales u on line.

Se asignará la máxima puntuación de 2 puntos, a la empresa que oferte un mayor número de horas anuales de formación por trabajador (hasta un máximo de 25). La puntuación del resto de ofertas se obtendrá mediante proporcionalidad directa.

La formación propuesta debe estar directamente relacionada con el desempeño del servicio, así como con el tratamiento y protocolos preestablecidos en los pliegos de la licitación. Para su comprobación aportarán el índice del plan de formación ofertado donde se indique la materia, metodología y número de horas.

#### VALORACIÓN CRITERIO FORMACIÓN:

OFERTAS	Formación lote 1	Puntos	Formación lote 2	Puntos	Formación lote 3	Puntos
(FISSA)	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
(ISS)	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
(OHL)	25 horas	2,00	No oferta	-----	No oferta	-----
(SACYR)	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
(SERVEO)	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
FISSA - OI	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
ISS – OI	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
SACYR – OI	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00
SERVEO - OI	25 horas	2,00	25 horas	2,00	25 horas	2,00

#### 2.3.2. Propuestas y mejoras sobre las especificaciones contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas cuantificables de forma automática: puntuación máxima 8 puntos.

Se consideran en este apartado los subcriterios de adjudicación cuantificables de forma automática por el Órgano de Contratación y relacionados a continuación, donde, asimismo se recoge su ponderación individual y sus fórmulas de evaluación.

Los criterios considerados en este apartado están orientados a intensificar aspectos higiénico sanitarios, medioambientales y de integración social así como de minimizar los tiempos de respuesta en las ordenes de trabajo ordinarias que faciliten el uso más inmediato de las infraestructuras asistenciales de tal modo, que en su conjunto colaboren



en la inmediatez funcional de los centros y su compromiso ambiental y lucha contra el cambio climático y que supongan un valor añadido sobre las especificaciones de las prescripciones técnicas exigidas y un aseguramiento óptimo de la prestación y de los sistemas de calidad.

Nº Orden	SUBCRITERIOS	Ponderación	Fórmula de evaluación
1	Nave a disposición de los centros destinada a almacenamiento de maquinaria de limpieza y guarda muebles. La nave industrial deberá estar ubicada en polígono industrial con servicio de transporte 24 horas, en la provincia de Granada y con una superficie no inferior a 500 metros cuadrados.	0, 1 ó 2 puntos	A la oferta que ofrezca una nave con una cantidad de metros cuadrados entre 500 y 1000 se le asignará 1 punto; a la que oferte una nave con superficie por encima de 1000 metros cuadrados obtendrá 2 puntos. A la que oferte una nave con superficie inferior a los 500 metros cuadrados, se le asignarán 0 puntos.
2	Compromiso de suministrar y colocar contenedores higiénicos en los aseos femeninos de los centros.	0 ó 1 punto	Si la empresa licitadora se compromete a entregarlos y colocarlos se le otorgará 1 punto; en caso de que no se comprometa, obtendrá 0 puntos.
3	Compromiso de instalación de Bacteriostáticos en los aseos públicos de los Centros.	0 ó 1 punto	Si la empresa licitadora se compromete a instalarlos se le otorgará 1 punto; en caso de que no se comprometa, obtendrá 0 puntos.
4	Compromiso de limpieza integral de delantales plomados y carros de transporte interno.	0 ó 1 punto	Si la empresa licitadora se compromete a realizarla se le otorgará 1 punto; en caso de que no se comprometa, obtendrá 0 puntos.
5	Bolsa de horas sin coste para servicios extraordinarios (hasta un máximo del 3 % de cada contrato basado que se formalice.) como trabajos de limpieza en altura, baldeo intensivo de exteriores, ciclos adicionales de limpieza de cristales en exteriores, subcontrataciones con empresas sectoriales con fines ambientales, sociales o de integración social. Sujetas a programación, control y supervisión de ejecución directa de los responsables de gestión de cada uno de los lotes. La bolsa de horas de cada contrato basado no será acumulativa, liquidándose a la finalización de cada contrato basado.	De 0 a 3 puntos	El mayor porcentaje de número de número de horas sin cargo (hasta un máximo del 3 % de cada contrato basado que se formalice) obtendrá 2 puntos, el resto de las ofertas se valorarán de manera directamente proporcional.

Se admite la presentación de oferta integradoras que se define como proposiciones simultáneas a los lotes que se establecen a continuación:

Oferta integradora compuesta por los lotes 1, 2 y 3.



Para la **valoración de la oferta integradora** se compararán las mejores ofertas de los tres lotes individualmente considerados con sus respectivas ofertas integradoras presentadas por los licitadores, hallando la suma ponderada de la puntuación total de las mejores ofertas individuales, con independencia de que hayan sido formuladas por distintos licitadores, y comparándola con la puntuación total de las ofertas integradoras. Si en la comparativa la puntuación de los mejores lotes 1, 2 y 3 ponderados es superior a la mejor oferta integradora se adjudicará por lotes. Pero si en dicha comparativa obtiene mejor puntuación alguna de las ofertas integradoras presentadas, ella será la adjudicataria.

A los efectos de la ponderación se aplicarán los siguientes porcentajes:

Lote 1: 22,60 %

Lote 2: 42,47 %

Lote 3: 34,93 %

#### **VALORACIÓN CRITERIO MEJORAS:**

OFERTAS LOTE 1	Nº 1 Nave	Nº 2 Higiénicos	Nº 3 Bacter	Nº 4 Delantal	Nº 5 Horas extras	Puntos
(FISSA)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(ISS)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(OHL)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SACYR)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SERVEO)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
FISSA - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
ISS - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SACYR - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SERVEO - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00

OFERTAS LOTE 2	Nº 1 Nave	Nº 2 Higiénicos	Nº 3 Bacter	Nº 4 Delantal	Nº 5 Horas extras	Puntos
(FISSA)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(ISS)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SACYR)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SERVEO)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
FISSA - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
ISS - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SACYR - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SERVEO - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00

OFERTAS LOTE 3	Nº 1 Nave	Nº 2 Higiénicos	Nº 3 Bacter	Nº 4 Delantal	Nº 5 Horas extras	Puntos
(FISSA)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(ISS)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SACYR)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
(SERVEO)	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
FISSA - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
ISS - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SACYR - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00
SERVEO - OI	SI	SI	SI	SI	3%	8,00



#### **D. RESUMEN VALORACIÓN TOTAL AUTOMÁTICA**

##### **PUNTUACIÓN TOTAL VALORACIÓN AUTOMÁTICA – lotes y ofertas integradoras**

OFERTAS	Lote 1	Lote 2	Lote 3
(FISSA)	52,32	53,39	54,05
(ISS)	51,78	50,71	51,34
(OHL)	50,54	No oferta	No oferta
(SACYR)	50,61	50,69	50,53
(SERVEO)	55,00	51,05	52,59
FISSA – OI	51,74	55,00	55,00
ISS – OI	51,78	50,71	51,34
SACYR – OI	50,98	51,06	50,90
SERVEO - OI	55,00	51,25	52,98

Granada, a 5 de junio de 2023.

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO,